

ESTUDIO JURÍDICO TENORIO & ABOGADOS



Brochure | 2025



Índice

PÁG.

02

■ Presentación

03

■ Áreas de Especialización

09

■ Socio y Abogados

15

■ Contacto



PRESENTACIÓN

Somos una firma legal con más de 10 años de experiencia en asesoría jurídica integral y multidisciplinaria.

Nos destacamos por aplicar metodologías efectivas y personalizadas para resolver asuntos legales complejos, combinando nuestra sólida experiencia con una visión innovadora del derecho.

Nos comprometemos a ser un apoyo constante y un referente confiable para nuestros clientes, protegiendo sus intereses y asegurando el cumplimiento de sus objetivos legales y corporativos.

Nuestra misión es brindar un servicio de excelencia con soluciones jurídicas eficientes, éticas y adaptadas a cada necesidad.

*“ Tu mejor **aliado jurídico** confiable para enfrentar los retos legales con respaldo profesional y experiencia. ”*



ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

En nuestro estudio jurídico, nos dedicamos a brindar asesoría legal integral y personalizada, orientada a satisfacer las necesidades particulares de cada cliente, ya sea personas naturales, empresas o instituciones.

Nuestra filosofía se basa en ofrecer un acompañamiento cercano, eficiente y ético, respaldado por un equipo de profesionales altamente capacitados y con amplia experiencia en distintas ramas del Derecho.

Nos especializamos en diversas áreas del Derecho que permiten abordar integralmente los diferentes aspectos legales que enfrentan nuestros clientes, asegurando una defensa sólida, una correcta interpretación normativa y un asesoramiento oportuno que facilite la toma de decisiones con seguridad jurídica.

Entre nuestras principales áreas de práctica destacan el **Derecho Penal, Corporativo, Civil, Administrativo y Constitucional**, cada una manejada con rigurosidad técnica y compromiso ético para garantizar resultados que contribuyan al bienestar y desarrollo legal de quienes confían en nuestro despacho.

*"Garantizamos tu **seguridad jurídica y acompañamiento continuo** en cada etapa del proceso legal."*



DERECHO PENAL

- Asesoría y defensa en todas las etapas del proceso penal, conforme al Código Procesal Penal (Ley N° 957) y el Código Penal (Decreto Legislativo N° 635).
- Protección de derechos fundamentales, respetando la presunción de inocencia y el debido proceso según la Constitución Política del Perú (Artículo 2).
- Representación en delitos comunes y complejos, incluidos delitos económicos, corrupción y delitos contra la persona.
- Elaboración de estrategias procesales, defensa en audiencias, recursos y medidas cautelares conforme a la legislación vigente.

REFERENCIAS:

- Congreso de la República del Perú. (1991). Constitución Política del Perú.
- Congreso de la República del Perú. (1992). Código Penal, Decreto Legislativo N° 635.
- Congreso de la República del Perú. (1993). Código Procesal Penal, Ley N° 957.



DERECHO CORPORATIVO

- Constitución, reorganización y disolución de sociedades conforme a la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).
- Elaboración y negociación de contratos mercantiles y pactos societarios bajo la normativa vigente y el Código Civil Peruano (Decreto Legislativo N° 295).
- Asesoría en fusiones, adquisiciones y cumplimiento normativo ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la SUNAT.
- Implementación de políticas de cumplimiento normativo (compliance) y prevención de lavado de activos.

REFERENCIAS:

- Congreso de la República del Perú. (1997). Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.



DERECHO CIVIL

- Asesoría en contratos civiles y comerciales, obligaciones, y derechos reales, conforme al Código Civil Peruano (Decreto Legislativo N° 295).
- Defensa y representación en asuntos de propiedad, arrendamientos regulados por la Ley de Arrendamientos Urbanos (Ley N° 30201), servidumbres y posesiones.
- Trámites sucesorios, elaboración y ejecución de testamentos y partición de herencias, respetando el marco legal vigente.
- Procesos de responsabilidad civil extracontractual e indemnización por daños y perjuicios.
- Resolución de conflictos mediante mediación y conciliación, conforme a la Ley de Conciliación (Ley N° 26872).

REFERENCIAS:

- Congreso de la República del Perú. (1984). Código Civil, Decreto Legislativo N° 295.
- Congreso de la República del Perú. (2014). Ley N° 30201 – Ley de Arrendamientos Urbanos.
- Congreso de la República del Perú. (1996). Ley de Conciliación, Ley N° 26872.



DERECHO ADMINISTRATIVO

- Asesoría en procedimientos administrativos conforme a la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444), garantizando el respeto a los principios de legalidad, transparencia y debido proceso.
- Defensa en procesos sancionadores, fiscalizaciones y procedimientos de control administrativo ante entidades públicas y órganos de supervisión.
- Gestión y revisión de contratos administrativos y concesiones públicas, de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225) y su reglamento.
- Asesoría en licitaciones públicas y contrataciones estatales ante el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE).
- Representación legal ante tribunales administrativos y órganos de control, incluyendo la Contraloría General de la República.
- Consultoría para asegurar el cumplimiento de normas estatales y políticas públicas vigentes.

REFERENCIAS:

- Congreso de la República del Perú. (2001). Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
- Congreso de la República del Perú. (2015). Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225.
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE). (s.f.). Normativa y procedimientos.
- Contraloría General de la República del Perú. (s.f.). Funciones y normativa.



DERECHO CONSTITUCIONAL

- Defensa de derechos fundamentales mediante procesos de amparo, hábeas corpus y otras acciones constitucionales reguladas por la Ley N° 28237.
- Representación ante el Tribunal Constitucional del Perú en procesos de control constitucional y defensa de garantías individuales y colectivas.
- Asesoría en interpretación constitucional, límites de la función pública y protección del Estado de Derecho.
- Promoción y fortalecimiento institucional para asegurar el respeto a la Constitución Política del Perú.

REFERENCIAS:

- Congreso de la República del Perú. (1991). Constitución Política del Perú.
- Congreso de la República del Perú. (2004). Ley N° 28237 – Ley que regula el proceso de amparo.
- Tribunal Constitucional del Perú. (s.f.). Jurisprudencia y competencias.



SOCIOS Y ASOCIADOS



SOCIO FUNDADOR



FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Abogado, Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Licenciado en Educación - Ciencias Sociales y Defensa Nacional por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Bachiller en Administración y Ciencias Policiales por la Escuela de Oficiales de la Benemérita Guardia Civil del Perú.
- Graduado del Programa de Alto Mando de Orden Interno y Desarrollo Nacional (PAMOID 2017).

CARGOS DESEMPEÑADOS:

- Director de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) - PNP.
- Jefe de Seguridad del Congreso - Dirección de Seguridad del Estado.
- Secretario Ejecutivo de la Policía Nacional del Perú.
- Jefe de la División de Sistemas Administrativos de la PNP.
- Jefe de la División de Servicios Especiales de la PNP.
- Fundador y 1er. Jefe del Departamento de Policía Montada "Comandante PNP Horacio Patiño Tacala".
- Jefe de Unidad de la Policía Montada - 24 Comandancia "El Potao".
- Oficial Superior en Dirección General de la PNP, Dirección de Logística y Dirección de Policía Judicial.

CAPACITACIONES Y RECONOCIMIENTOS:

- "Proporción de la Seguridad durante Actividades de Masas" - Servicio Federal de Seguridad de Rusia (2015).
- "Gestión Estratégica de Políticas de Seguridad" - Universidad Complutense de Madrid (2017)
- Ponente en eventos internacionales de seguridad en Colombia y Argentina.
- Autor del libro "POTAO SIEMPRE A CABALLO".
- 4 condecoraciones por servicios meritorios a la institución policial.
- 8 felicitaciones por servicio policial destacado a nivel nacional.
- Ponente en seminarios internacionales sobre seguridad y policía montada.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- Instructor en Escuelas de Formación de la PNP.
- Docente en capacitación de Oficiales, Suboficiales y Especialistas.
- Cursos en Docencia Universitaria - Universidad San Martín de Porres.
- Maestro de Equitación - Escuela del Ejército del Perú

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

- Derecho penal, consultoría y litigios.
- Manejo de crisis y control de masas.
- Investigaciones e inteligencia operativa.

SOCIO CONSULTING



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Egresado de la Maestría de Derecho con Mención en Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Estudios de capacitación en Derecho Procesal en Neuquén (Argentina).
- Postgrado en Derecho de la Minería y Medio Ambiente, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Perú).
- Introducción a la Industria del Petróleo, Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (Argentina).
- Programa de Desarrollo de Habilidades para la Gestión y Planeamiento Estratégico del Proyecto PERCAN (Canadá).
- Estudios de Coaching en Litigios, California Western School of Law (USA).
- Egresado del Curso de Litigación Oral, Escuela de Litigios de Frank Osorio (México).
- Posgrado en Contratos Estándares Internacional de la Construcción, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC (Perú).
- Posgrado en Fusiones y Adquisiciones, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC (Perú).

EXPERIENCIA LABORAL

- Abogado asociado en el estudio de Belaunde y Monroy Abogados
- Socio del estudio Miro Quesada, Palacios & Asociados
- Asesor de la alta dirección en el Ministerio de Energía y Minas
- Abogado – asesor de instituciones bancarias financieras
- Gerente legal del Club Universitario de Deportes

RECONOCIMIENTO

- Referido en el Ranking Internacional Leaders League 2022 y 2023 en Litigios Civiles.

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

- Derecho corporativo, litigio, arbitraje y concursal



ASOCIADOS



ABOGADO ASOCIADO

Dra. Stephany Lanegra Oviedo

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Bachiller en Derecho, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 2018.
- Título de Abogada, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 2020.
- Colegiatura en Colegio de Abogados de Lima, 2021.
- Diplomado en Derecho Administrativo, Universidad de A Coruña (España), 2020.
- Diplomado Internacional en Derecho Administrativo, Universidad ESAN, 2021.
- Maestría en Derecho Administrativo Internacional, Universidad de Buenos Aires (Argentina), 2022-2023.
- Participación en seminarios y cursos especializados en Derecho Civil, Protección al Consumidor, Contrataciones con el Estado y Compliance Laboral.

EXPERIENCIA LABORAL

- Asesoría legal laboral, concesiones y contratación pública.
- Derecho Administrativo, Procesal Contencioso Administrativo, corporativo y litigios tributarios.
- Derecho laboral y protección de datos.
- Especialista en Derecho Administrativo Policial.



ABOGADO ASOCIADO

Dr. Diego Huamán

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Abogado especializado en Derecho Procesal Penal y Derecho Penal Económico.
- Actualmente cursa el Máster Universitario de Derecho Penal Económico en la Universidad Internacional de La Rioja (España).
- Egresado con mención "Magna Cum Laude" de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, Unidad de Posgrado de la Universidad César Vallejo.
- Pasante de la VII Escuela Latinoamericana de Defensores Penales, organizado por el INECIP en Buenos Aires, Argentina.
- Ha realizado diversos diplomados y talleres para el perfeccionamiento en Derecho Procesal Penal y Técnicas de Litigación Oral.
- Autor de blogs académicos enfocados en problemáticas relevantes del derecho procesal penal.

RECONOCIMIENTO

- Abogado reconocido internacionalmente por Leaders League con el distintivo recomendado en el rubro White-collar Crime, ranking 2024.



ASOCIADOS



ABOGADO ASOCIADO

Dra. Luz A. Acosta Samanez

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, Universidad San Juan Bautista.
- Abogada, Universidad San Juan Bautista (Título desde diciembre 2019).
- Bachiller en Derecho, Universidad San Juan Bautista (Agosto 2019).
- Técnico de Administración en Ciencias Policiales, Policía Nacional del Perú (1986 - 2006).
- Diplomados especializados en:
 - Derecho Procesal General.
 - Gestión de Contrataciones Públicas y Logística en el Sector Público.
 - Gestión Pública y Delitos contra la Administración Pública.
 - Ley de Procedimiento Administrativo General, Régimen Disciplinario y Procedimiento Administrativo Sancionador.
- Conocimientos en Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint).
- Idiomas: Inglés intermedio superior, Italiano avanzado, Portugués intermedio.

EXPERIENCIA LABORAL

Asistencia técnico legal, seguimiento y monitoreo de políticas públicas, análisis y asesoría legal, apoyo administrativo, asesoría jurídica especializada y servicio como suboficial policial.



ABOGADO ASOCIADO

Dr. Cesar A. Díaz Cachay

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Bachiller en Derecho por la Universidad Las Américas - Perú.
- Egresado de la Facultad de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Diplomado en Violencia de Género, Enfoque de Género y Discapacidad, Universidad San Martín de Porres.
- Pasantía en Políticas Públicas en la Universidad Complutense de Madrid, España: "Gestión de Estrategias de Políticas de Seguridad".
- Curso de Capacitación en Violencia Doméstica y Género, Policía Nacional de España, Madrid.
- Curso de especialización en reconstrucción de accidentes de tránsito

EXPERIENCIA LABORAL

- Integrante en comisiones multisectoriales de justicia y seguridad
- Representante en programas de reducción de violencia.
- Asesor técnico en políticas públicas, participante en prevención de trabajo infantil.
- Consultor en consejos de seguridad ciudadana.
- Jefe del equipo de investigación de accidente de tránsito en la UIAT (Unidad Especializada de Accidentes de Tránsito), por 3 años.

“

FRASES CÉLEBRES

“La justicia es la reina de las virtudes republicanas y con ella se sostiene la igualdad y la libertad.”

– **Simón Bolívar**

“No hay peor injusticia que la justicia simulada.”

– **Platón**

“El respeto por el derecho ajeno es la paz.”

– **Benito Juárez**

“La ley debe ser como la muerte, que no exceptúa a nadie.”

– **Montesquieu**

“No basta con que la justicia sea justa, también debe parecerlo.”

– **Francisco Tomás y Valiente**

“La justicia sin fuerza es impotente; la fuerza sin justicia es tiranía.”

– **Blaise Pascal**

“Una injusticia hecha al individuo es una amenaza hecha a toda la sociedad.”

– **Montesquieu**

“La ley es la expresión de la voluntad general.”

– **Jean-Jacques Rousseau**

“No hay justicia donde hay parcialidad.”

– **Publio Siro**

“La ética no es negociable, es nuestro compromiso diario.”

– **Tenorio y Abogados**

“Donde otros ven problemas, nosotros encontramos soluciones jurídicas.”

– **Tenorio y Abogados**

”



CONTACTO



+51 962 633 543 / +51 944 318 541



Lugar: Av. República de Panamá 3535
Torre "A" - Oficina 1204, San Isidro



informes@tenorioabogadosestudio.com



www.tenorioabogadosestudio.com